



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2015

ADENDA No. 1

LA GERENTE DE LA E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, en ejercicio de sus facultades legales, y especialmente las conferidas por el Acuerdo 003 de mayo 27 de 2014, y

Que de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Condiciones y con sujeción al Manual de Contratación, Acuerdo No. 003 de 2014, la ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL podrá modificar los Pliegos de Condiciones antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se publicará en la página Web www.eseguaviare.gov.co y en el SECOP, realiza las siguientes modificaciones a los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria Pública No 002 -2015, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA ESE RED DE SERVICIO SDE SALUD DE PRIMER NIVEL"

Como quiera que dentro del presente proceso de convocatoria pública No. 002, se incluyó por error al digitar lo siguiente:

2.3.1. OTROS ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

...

2.3.1.2. Certificado de buenas prácticas de manufactura del producto dada por el INVIMA o el respectivo certificado de calidad.

Para lo cual se permite:

PRIMERO: Quitar el numeral **2.3.1.2.** Certificado de buenas prácticas de manufactura del producto dada por el INVIMA o el respectivo certificado de calidad.

SEGUNDO: Modificar el pliego de condiciones, en el sentido de incluir lo siguiente:

OTROS ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

...



2.3.1.6. Certificación de disponibilidad de Establecimiento que se encuentre en la ciudad de San José del Guaviare.

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en los pliegos permanecen iguales.

San José del Guaviare, mayo 7 de 2015

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA CECILIA ROMERO PÁEZ

Gerente

Proyectó: Claudia Liliana Reyes Pérez/Asesora Jurídica Externa